

Cotogcha, a 4 de abril de 2018

INFORME DE GERENCIA

Sr. Juan Carlos Oscullo, señor comisario señores vocales, miembros del Directorio de la compañía, señores Accionistas.

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías, cumpro con el deber de informar la gestión administrativa, financiera y operativa del ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, desglosada de la siguiente manera.

GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

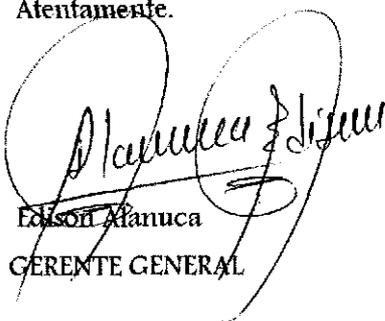
- En mi periodo, se ha realizado todos los pagos con puntualidad sin recargo alguno, hasta el 31 de diciembre del 2017, estando al día, dentro de estos pagos se encuentran los siguientes, pagos del aporte al IESS, impuestos y declaraciones al SRI, pago de arriendo agua, luz, teléfono, patente y el 1.5x1000 en el municipio de Rumiñahui.
- Debo dar a conocer que los trámites pertinentes se los han realizado en su totalidad en el municipio de Rumiñahui con la actualización de los datos de todos los socios de todos los socios.
- Se realizó el acercamiento a la cooperativa con su respectivo oficio logrando la publicidad que está pendiente la colocación.
- En lo que concierne a las revisiones anuales se ha realizado el trámite respectivo como es con la petición mediante un oficio a departamento de transporte de GADMUR pidiendo el mismo, no obstante quedando a responsabilidad de cada uno de los socios.
- Se ha estado presente en las diferentes reuniones tanto en el Municipio de Rumiñahui y en la Policía Nacional en los cuales hemos sido convocados.
- Se ha finalizado el trámite del ex compañero Oswaldo Lugmaña en la súper intendencia de compañías logrando así que el listado del mismo finalice con 30 socios.
- Como es conocimiento de ustedes se está tramitando el cambio de modalidad tramite que se encuentra en tapa de estudio para la respectiva factibilidad.

Por lo expuesto anteriormente presento conjuntamente con el señor contador los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el mismo que puse en consideración al señor Armando Loachamin, comisario de la compañía y de los señores accionistas, dichos balances se encuentran en la oficina de la empresa en donde se indica el libro Diario, el Libro

Mayor, Balance de Comprobación, Balance General y Balance de Resultados hasta el 31 de Diciembre del 2017.

En calidad de gerente debo expresar mi gratitud al señor Presidente Juan Carlos Oscullo, por la colaboración y la predisposición del tiempo, a los señores miembros del directorio, al señor Comisario, quiénes han trabajado conjuntamente con mi persona tanto en la parte administrativa como la operativa de la compañía y a ustedes señores Accionistas por la confianza entregada a mi persona y además a los compañeros que ha sabido colaborar para presentar los estados financieros de la Compañía de acuerdo a lo que dictan las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, la ley de régimen Tributario Interno.

Atentamente.



Edson Alanuca
GERENTE GENERAL